



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)**

Bogotá D.C., veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Radicado: **2019 01091**

No se da trámite a la solicitud que antecede, en atención a que mediante auto de fecha 26 de enero de 2022 se decretó la terminación del proceso por desistimiento tácito, por lo que deberá estarse a lo allí dispuesto.

NOTIFÍQUESE¹

¹ Decisión anotada en el estado No. 055 de 23 de mayo de 2022

Firmado Por:

Jaiver Andres Bolivar Paez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 077
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **890f11d4595ff94d15fad70ea6e965f44b9aa17e42b509a5d83d10c5a810723d**
Documento generado en 19/05/2022 08:57:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>